

F: 5568

Clo: 246403

ORD. EXP.: N°

2647

EXP.:

N° 350 X Región de Los Lagos -

Dirección de Vialidad.

ANT.:

Decreto MOP (Exento) N° 901, de 24

de septiembre de 2015.

MAT.:

Informe de Pago Lote N° 40.
Expropiación para la obra
"MEJORAMIENTO RUTA 7, SECTOR
LENCA – LA ARENA, TRAMO:
CHAICAS – LA ARENA, KM.
37,47600 A KM. 44,60900",
COMUNA DE PUERTO MONTT,

PROVINCIA DE LLANQUIHUE,

REGIÓN DE LOS LAGOS.

INC.:

Antecedentes.

SANTIAGO,

2 2 JUN 2016

DE : ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP

A : JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escrituras públicas de expropiación Fisco con EUDOCIO MANUEL HERNANDEZ ZÚÑIGA, otorgada en la Notaría de Puerto Montt, de Hernán Tike Carrasco, de 07 de marzo de 2016, Repertorio N° 1288-2016, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 2493 vta., N° 3174, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt, correspondiente al año 2016, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias Contenidas en el Decreto MOP (Exento) N° 901, de 24 de septiembre de 2015, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$1.039.304.- a la orden de EUDOCIO MANUEL HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP X Región – PUERTO MONTT.

Saluda atentamente a Ud.,

PAOLA QUIROGA VALENZUELA

Ingeniero (E) Industrial
Jefe (S) Depto, de Expropiaciones

Dirección de Vialidad

CB/MAM/jmh.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo División Función Expropiaciones Fiscalía.

- Sr. Fiscal Regional

N° PROCESO:

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO

Abogado

Jefe División Función Expropiaciones Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas